



EDICTO

Mediante la presente, se hace público la resolución de Alcaldía de 22 de mayo de 2025, dictada en virtud de las facultades que otorga el art. 21.1 letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, de 21 de abril y el art. 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, mediante la cual se convoca a los/as Sres./as. Concejales/as de la Corporación a la **SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN** que tendrá lugar **EL DÍA 27 DE MAYO DE 2025, A LAS 21:00 HORAS** en el Ayuntamiento, teniendo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º.- PARTE RESOLUTIVA.

PRIMERO.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION DE PLENO ORDINARIO DE 25 DE MARZO DE 2025.

SEGUNDO.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION DE PLENO EXTRAORDINARIO DE 30 DE ABRIL DE 2025.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL INCREMENTO DEL SMI.

CUARTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA RPT.

2º.- DACIÓN DE CUENTAS E INFORMES.

PRIMERO.- INFORMES DE ALCALDÍA

SEGUNDO.- INFORMACIÓN TRIMESTRAL, MOROSIDAD Y PERIODO MEDIO DE PAGO PRIMER TRIMESTRE DE 2025.

3º.- PARTE DE CONTROL POR EL PLENO DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.

PRIMERO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA.

SEGUNDO.- MOCIONES DE URGENCIA.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Madridejos (Toledo) a 22 de mayo de 2025

El Alcalde-Presidente
Fdo. Francisco López Arenas
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

